

25 AÑOS DE PEQUEÑA HISTORIA HEREDERA DE UNA FECUNDA HISTORIA. LA HERMANDAD DEL ROSARIO DEL BARRIO LEÓN DE SEVILLA

Francisco de Asís LÓPEZ SÁNCHEZ
Licenciado en Historia

La devoción al rosario en Sevilla: estado de la cuestión (siglos XV-XX)

Permítanme que a modo de introducción haga una pequeña síntesis de la historia del Rosario en la ciudad de Sevilla. Para ello, cómo no, me veo obligado, siguiendo a uno de mis profesores universitarios, Don José Sánchez Herrero, a referirme a aquel del que dice: “No tengo ningún reparo en afirmar que Carlos José Romero Mensaque es la persona que más ha estudiado, que mejor conoce ese movimiento espiritual, religioso-cristiano, que fueron los rosarios sevillanos en los siglos XVII y XVIII”¹.

Al acudir a los libros que sobre el tema ha publicado Carlos José Romero Mensaque, vemos que en su libro *El Rosario en Sevilla* afirma que las primeras prácticas vienen de la mano de la Orden de los Predicadores, dado que es una práctica relacionada directamente con Santo Domingo de Guzmán. Éstos promoverán asociaciones de fieles germen de lo que serán sus cofradías. Se da como fecha de la primera cofradía el año de 1481, en el convento de San Pablo, lo que podemos indicar como una consolidación en la devoción pero no tiene un carácter únicamente popular².

Todo nos hace indicar que el rezo del rosario aparecerá ya definitivamente estructurado en el siglo XV y alcanza su primera gran difusión en el siglo XVI tras la victoria en la batalla de Lepanto en 1571. Toda ello impulsado por la Orden de Predicadores³.

Siguiendo la línea marcada por este autor y tras repasar diversos de sus trabajos podemos afirmar que si bien es verdad, que desde esta fecha se aumenta la devoción al Rosario, llegando el Papa Gregorio XIII en 1573 a instaurar la festividad de Nuestra Señora del Rosario, la gran eclosión a esta devoción en Sevilla vendrá en la segunda mitad del siglo XVII.

¹ Sacado de la introducción del Prof. José Sánchez Herrero al libro: *El Rosario en Sevilla; religiosidad popular y Hermandades de Gloria* del Dr. Carlos José ROMERO MENSAQUE, Ed. Eco 2.1 Comunicación e imagen, Sevilla 1990.

² Estos datos aparecen en la pág. 23 del libro anteriormente citado y dicho autor los basa en los siguientes autores: Diego ORTIZ DE ZUÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, al año de 1255. El dato de la fundación en 1481 lo toma del libro *La Hermandad del Rosario del Convento de Regina Angelórum de la Orden de Predicadores y la Real Maestranza de Caballería* de Jesús SAGREDO, O.P., Sevilla 1923.

³ Comunicación de Carlos José ROMERO MENSAQUE presentada en el *VII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*, titulada: “El fenómeno rosariano en la provincia de Sevilla. Un estado de la cuestión”, Fundación Cruzcampo, Sevilla 2006.

Aparecen los rosarios públicos como expresión genuina de la devoción rosariana en Sevilla desde finales del siglo XVII hasta la segunda mitad del XIX, incluso con reminiscencias posteriores⁴. Permítanme hacer una pequeña parada en la citada afirmación: una de esas reminiscencias, aunque muy posterior, es la Hermandad que ahora nos ocupa.

Así, el diecisiete de Junio de 1690, vemos el primer Rosario Público plenamente documentado: fue el de los feligreses de la parroquia de San Bartolomé y en torno a la imagen de Nuestra Señora de la Alegría, que contaba con una Hermandad, que posteriormente se encargaría de la organización formal de estos Rosarios⁵. Quédense con este dato por favor, más a delante le indicaré el porqué.

Tantos rosarios llegaron a recorrer las calles de Sevilla en estos años, que Carlos José en su libro *El Rosario en Sevilla* llegará a citar, siguiendo a Justino Matute, que en 1758 estaban contabilizados ochenta y uno rosarios de hombres y cuarenta y siete de mujeres, que diariamente recorrían las calles de Sevilla.

No era pues extraño, que con tantas procesiones y en tan limitado lugar, ocurrieran conflictos entre las mismas, para ver quien contaba con la precedencia de paso. Pero, a partir de 1800, debido a estos altercados unidos a los efectos de la dominación francesa sobre la ciudad y la expoliación de vienen por partes de estos, se va debilitando este movimiento. A esto se une que las autoridades en la segunda mitad del siglo XIX emitieron una serie de edictos prohibiendo sus salidas, ante la pérdida de sentido de los mismos y la repetición constantes de sus formas, lo que va originando la desaparición de los mismos, por el agotamiento de sus recursos materiales y espirituales.

Así mismo, la desamortización de Mendizábal dañó mucho los bienes de las Hermandades que estaban en conventos Dominicos, y afectó también a las Hermandades dependientes de la jurisdicción ordinaria,

Ya en el siglo XX, tras los destrozos de la guerra civil española, como dice Carlos José Romero: “*en la segunda mitad del siglo XX, puede hablarse de otra crisis; la del desarraigo de la población del centro histórico de la ciudad, de la tradicional feligresía donde sus antecedentes vivieron secularmente, lo que ha conllevado la disminución de ese tipo de religiosidad tan entrañable del barrio identificado con la hermandad y la devoción a la Patrona. Esta ha sido y es causa de graves crisis en estas hermandades que difícilmente pueden subsistir por sí mismas*”⁶.

Sé que he corrido mucho y he resumido en demasía quizás la historia de la devoción al Rosario y origen de la misma en Sevilla, pero espero que entiendan que mi objetivo personal es centrarme en la devoción a la Virgen del Rosario en una zona geográfica muy concreta: el Barrio León, y en la Catalogación de su Archivo.

⁴ *El Rosario en Sevilla*, citado.

⁵ Comunicación del VII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia, ya citada.

⁶ *El Rosario en Sevilla*, ya citado.

Los archivos de las Hermandades

Todas nuestras Hermandades tienen un claro concepto de que un palio, un cirial, los respiraderos o un simple corbatín de un palio, son patrimonio. Pero pocas, por no decir casi ninguna, han tenido, a lo largo de su historia, el mismo concepto de los documentos que ellas mismas habían generado.

Las que más han conservado, sin duda, son las que viéndose implicadas en conflictos con otras entidades han tenido que tirar de sus Reglas para demostrar su antigüedad, o de bulas y privilegios reales, para demostrar preponderancia, beneficios o privilegios.

Con todo, algunas de ellas no cuentan en sus archivos, con documentos de mucha importancia o antigüedad.

Y si esto sucede con las que mantienen conflictos, cuya documentación es fragmentaria y discriminada, nos podemos imaginar la situación de las que no los mantienen, nunca obligadas a tirar de sus archivos para demostrar nada. Y en los mejores casos en sus archivos conservan la documentación necesaria para demostrar sus posesiones y antigüedad.

Mucha documentación se ha perdido en algunos de los cambios de sede canónica, con algunas propiedades que quedaron en la sede antigua, o en el peor de los casos perdidos en casa de sus antiguos secretarios, tesoreros o mayordomos, que la guardaban mejor allí para que no se estropeará y allí se quedaron al finalizar sus cargos y sus vidas, viniendo generaciones posteriores, que no necesitaban tantos papeles y arrojándolos al olvido o a la destrucción en la mayoría de los casos.

Este panorama es el que se puede comprobar en el libro *Archivos y Documentos en la Hermandades Sevillanas*, y es el que contempla cualquiera que se acerque a dichos archivos de nuestras Hermandades. Esto supone, para cualquier investigador, el problema de que, probablemente, tendrá que encontrar fuera de la Hermandad los documentos más interesantes y valiosos para su historia, que no se conservaron dentro de los archivos de la misma.

Lo que cualquiera puede pensar es que en la sociedad actual, donde hay un mayor conocimiento de la importancia de la documentación, las Hermandades de hoy hayan cambiado de rumbo y tengan un magnífico archivo desde su reciente origen a nuestros días. Pero no, a menudo siguen cometándose hoy día casi los mismos errores que antaño, y si no en algunos casos aun mayores.

La variedad de soporte de documentos de nuestras Hermandades es considerable: van desde el legajo en pergamino, en algunos casos, a el tipo A4 de papel normal, pasando por los tamaños de saludas a documentos escritos sobre papel de cebolla, etcétera, y documentos de los más variopintos: bulas papales, privilegios reales, con sellos plomados y sin ellos; boletines, libros de actas, de hermanos, cartas enviadas y recibidas, informe de las distintas vocalías ó diputaciones, papeletas de sitio, censos de hermanos y un largo etcétera.

Dependiendo de la Hermandad y del mismo archivero de ésta, veremos que se seguirán criterios distintos para su clasificación, aunque todos ellos con el tiempo tratan de

unificarse con los criterios de catalogación internacionales. Esto origina que muchas Hermandades que consideran que sus archivos están ya bien archivados y catalogados deban empezar a pensar en la recatalogación de los mismos, y, lo que es aún más preocupante, repensar en manos de quien van a poner dicha recatalogación.

Una de las principales dificultades de nuestra Hermandades en la actualidad es la falta de compromiso de su Hermanos, lo que origina que los que sí se comprometen con ellas se repartan las funciones como pueden. Esto origina que los archivos caigan a veces en manos de hermanos con mucha vitalidad y ánimo pero de escasos conocimientos, provocando cierto desorden involuntario, el tratamiento inadecuado de la documentación y, en ocasiones, la exposición de los mismos a condiciones desfavorables, originadas todas ellas por la falta de reconocimiento del voluntario.

De ahí que, desde estas líneas, animemos a las Hermandades, no sólo a constituir sus archivos, y a catalogarlos, sino aun más que se animen a conservarlos, y adaptarlos a los tiempos; o bien, mediante el trabajo de Hermanos con la suficiente preparación, o bien con la preparación desde la misma Hermandad de Hermanos con interés en trabajar en los archivos, y que cada cierto tiempo un profesional de los archivos le dé un repaso, e informe de su estado y maneras de mejora de los mismos o adaptación a una nueva catalogación.

Proceso de catalogación del archivo de la Hermandad del Rosario del Barrio León (Sevilla)

En Febrero del 2004 cuando entré como secretario de esta contemporánea Hermandad, coincidiendo con el comienzo de las obras de la nueva casa-hermandad, situada en la planta segunda de la actual Capilla, que no finalizaron hasta febrero del 2009, tras consultar a varios archiveros profesionales, decidimos que el mejor sitio para el archivo de la Hermandad estaba en una pequeña sala enfrente de secretaría; ésta contaba en su parte posterior con una barandilla que la comunicaba con la entreplanta, y por lo tanto estaba exenta de la pared trasera.

¿Por qué esta ubicación? Muy fácil, debíamos buscar un lugar bien aireado y alejado de la pared; quien no haya estado en nuestra Casa-Hermandad, desconocerá la humedad que ésta sufre, y ésta se debe principalmente a que a menos de treinta metros se encuentra el muro de contención del río Guadalquivir, muro conocido como “la dársena”. Además es muy frecuente que cuando llueve mucho, el sistema de alcantarillado no absorba toda el agua, y se acaben formando riachuelos por las calles; de ahí que se decidiera, aunque no es lo recomendado, poner el archivo en la segunda planta, que es la zona más alta de las dependencias de la Hermandad.

A todo esto teníamos que resolver un segundo problema: una hermandad de gloria, con ciento cincuenta hermanos y con las obras de su Casa de Hermandad, pueden imaginar lo carente de fondos económicos en que se encuentra. Eso nos hacía tener graves problemas a la hora de elegir y conseguir los materiales para el archivo. Conseguimos mediante un Hermano un mueble de madera noble sin puertas, pero con unos remates de

estante importantes, que protegían en parte del polvo. Y es el mejor de los muebles que pudimos conseguir.

Igualmente, ante la carencia de poder lograr cajas de archivos mejores, nos vimos obligados a utilizar cajas de archivo de tamaño folio prolongado de cartón que fueron donadas por una entidad hostelera de la ciudad, y, para fotos y carteles, unos tubos de cartón con sus tapas protectoras donadas por un gran centro comercial.

Conseguidos ya los materiales de trabajo, y contando con la colaboración de la archivera del Archivo Provincial de Sevilla, D^a Isabel Fernández Verdugo, y D^a. María del Rocío Gómez Perdigón, comenzamos a traernos las cajas de cartón en que estaba el archivo, guardado en casa de un hermano mientras se terminaban las obras.

Comenzamos abriendo caja a caja y comprobando la documentación contenida, encontrando los documentos más antiguos fechados en el año 1982, y los más modernos en el año anterior a la obra: 2007. Entre medio, gran cantidad de documentos, almacenados al voleo, desde cartas de entrada, con licencias de obras, informes de salida, con diseños de enseres, papeletas de sitio y registros de donativos para la realización de la capilla y un largo etcétera.

De ahí que los seis primeros meses nos dedicáramos a separar, documento a documento, en grandes grupos: obras de la capilla y licencias de obras de la Casa de Hermandad, compras, diseños e informes sobre los enseres de procesión, documentación de salida procesional, documentos de constitución de la entidad, listados de hermanos, fotos, boletines nuestros, boletines de fuera, cartas enviadas, cartas recibidas, expedientes a hermanos o de entidades con su correspondencia adjunta, fotos y cartelería.

Estos grupos, en los casos necesarios, los subdividimos en otros más pequeños. Aprovechamos también para hacer mientras el expurgo oportuno: éste consistió en eliminar las fotocopias de cartas y quedarnos con los originales de las enviadas. Registrar las recibidas que no estaban y quedarnos con los modelos más interesantes, eliminar los documentos dañados por la humedad y que constituían un peligro para el resto de la documentación y o bien se digitalizaban, o se solicitaban en caso del CIF de la Hermandad un duplicado.

Hecho todo esto, por fin nos quedamos con la documentación que verdaderamente era y es interesante para el archivo, y comenzamos a ver la magnitud auténtica de nuestra obra, ya por octubre del 2005. Antes de empezar a catalogar documentos, diseñamos en Access una base de datos en que meter la documentación, y le creamos un informe para introducir los datos. Éste, a su vez, y ya en papel y con los cuadros en blanco, nos sirvió de ficha para hacer la catalogación manual del archivo.

Así puestos, empezamos a hacer las fichas de los documentos en unos casos, y del grupo documental en otro, numerándolos a lápiz en la tapeta de un folio tamaño A3 que los envolvía e introduciéndolos en sus cajas respectivas, catalogadas por temas y en riguroso orden de antigüedad, de lo más antiguo abajo a lo más moderno en la parte superior. En la portadilla del folio A3 en lápiz se resumía el contenido y, como ya se ha dicho, aparecía la signatura del mismo.

Así creamos el siguiente cuadro de clasificación para esta Hermandad⁷:

<p>Gobierno.</p> <p>Reglas y ordenanzas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expedientes de elaboración de Reglas.▪ Libro de Reglas. <p>Disposiciones normativas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Decretos eclesiásticos.▪ Normativas civiles.▪ Decreto de intervención en la Hermandad.▪ Gobierno en el mes de intervención en la Hermandad. <p>Acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Libro de Actas de Cabildos de Oficiales.▪ Libro de Actas de Cabildos Generales ordinarios y extraordinario.▪ Memorias anuales.▪ Informes.▪ Nombramientos.▪ Expediente disciplinarios.▪ Gobierno en la intervención en la hermandad Documentos Varios. <p>Secretaría.</p> <p>Correspondencia.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Correspondencia recibida.▪ Correspondencia enviada.▪ Libros de registros de correspondencia. <p>Registros de Hermanos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Libro de registro desde el año 2000.▪ Solicitudes de ingresos sólo desde el 2000.▪ Informes de baja.▪ Libros de registros en paralelo hasta la unificación del año 2000. <p>Elecciones.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Censos electorales.▪ Expediente de elecciones.▪ Revocaciones de candidaturas del Arzobispado. <p>Mayordomía.</p> <p>Hacienda.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Cuentas generales.▪ Estados y balances de cuentas.▪ Listas cobratorias.
--

⁷ Tomamos como modelo el que aparece en las págs. 136- 139 del libro *Archivos y documentos en la Hermandades Sevillanas* de Joaquín RODRÍGUEZ MATEOS y Antonio José LÓPEZ GUTIÉRREZ.

<ul style="list-style-type: none">▪ Documentos bancarios.▪ Intervención del arzobispado por desfalco económico en la Hermandad.▪ Auditoria de la cuentas.▪ Informes de auditorias. <p>Patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expedientes de confección y adquisición de bienes muebles.▪ Expediente de diseños y construcción de bienes inmuebles.▪ Títulos y escrituras de posesión.▪ Inventarios de bienes (sólo desde el 2000). <p>Diputaciones.</p> <p>Cultos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Convocatorias y recordatorios.▪ Expediente elaboración y aprobación Devocionario de la Hermandad.▪ Devocionario de la Hermandad. <p>Diputación Mayor de Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expediente organización cofradía.▪ Expediente gestiones para uso de vía pública.▪ Informes.▪ Listas de cofradía.▪ Listas de los diversos itinerarios y los años que se han tomado. <p>Caridad.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expediente de actividades.▪ Cuentas y resúmenes económicos. <p>Formación.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expediente de actividades culturales y deportivas.▪ Expediente actividades formativas.▪ Expediente de diseños de formación propia. <p>Boletines.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expediente de realización de boletines e informes económicos.▪ Boletines y hojas informativas publicadas.▪ Boletines recibidos. <p>Biblioteca.</p>
--

Todo ello ha supuesto catalogar entorno a los mil quinientos documentos y unos cien libros, siendo conscientes de la desaparición por circunstancias que pasan en nuestras Hermandades de casi el doble de la documentación conservada. Terminada dicha catalogación con los documentos del año 2006, se finalizó en diciembre de dicho año.

En paralelo a la catalogación, un Hermano de la Hermandad fue introduciendo en la base de datos la documentación catalogada, que se descargó en el ordenador de secretaría, y en una memoria externa, que servía de copia de seguridad. Finalizado este trabajo, se acordó analizar la información y tratar de escribir la historia de la Hermandad. Historia y

catálogo que se publicaron, con la colaboración de la Asociación Cultural AMITRIANA, en noviembre del 2007.

Historia de la Hermandad

El Barrio León se funda en 1918 por Don José León León, que compra los terrenos que hoy ocupa el barrio, y lo edifica; tras ello, y por dificultades que desconocemos, es el ayuntamiento quien se hace cargo de todo⁸. Sabemos que desde el año 1966 se celebran unas veladas en el barrio en Octubre, en honor a la Virgen del Rosario, considerada Patrona del Barrio. Años más tardes un grupo de niños fundan una cruz de mayo, origen de la Hermandad, que se hará cargo posteriormente de organizar dichas fiestas, y el Rosario de la Aurora, que antiguamente organizaban los vecinos.

En el desconocimiento de la historia de dicha Hermandad llegamos hasta el momento de su fundación, sus decretos y de gran parte de su historia mantenida más en la memoria o desmemoria de algunos según su interés que en la documentación y conocimiento real de su historia.

Esa será la primera duda que tenemos que despejar para comprobar la fecha de su fundación. En base a lo anterior podemos hablar de fecha de fundación institucional y de fecha de erección canónica como Hermandad.

Todos sabemos y a nadie coge por sorpresa que toda Hermandad antes de serlo tiene que ser asociación y agrupación parroquial y eso no significa que esa entidad no exista, dado que históricamente está generando datos y documentación y tiene una estructura administrativa, por ello y unos caracteres formativos que demuestran que existe. Tiene, por tanto, entidad: tan es así que necesitan y tienen NIF para cualquier cosa que quieran adquirir o realizar. Por ello para el Estado existe y administrativamente existe y como asociación existe también para la Iglesia, con historia ya.

Por ello, lo primero que buscamos en el archivo es la documentación más antigua de la institución y efectivamente encontramos documentación del año 1982, en concreto en la sección salida en la caja 1º, 1º legajo: no es ni más ni menos que el documento en que en diciembre de 1982 en concreto en el día veintitrés se le hace entrega a Cáritas Parroquial de todo lo recaudado en la Campaña de Navidad de la entidad.

Tras este primer documento no tenemos más referencias de salidas hasta el año 1988. Sin embargo, en las entradas ocurre lo contrario: tenemos sección de cartas de manera continua desde el año 1983 al año 2007 sin el más mínimo salto.

Con el objetivo de aclarar más aún dicha tesitura acudimos a la guía que publica el Consejo General de HH. y CC. de Sevilla sobre Hermandades de Gloria: en ella encontramos que esta entidad da como cierta una fecha fundacional aún anterior a lo que los documentos atestiguan: el año 1980 aproximadamente, y nos da el nombre de un fundador: Don Manuel González Torres.

⁸ Pág. 134 de *Triana Historia Urbana y personalidad geográfica* de José Luis RUIZ ORTEGA.

Para dirimir entre la veracidad de las fechas, acudimos a los primeros libros de actas reseñados en el Catálogo, pero en ellos no hay rastros de reuniones anteriores al año 1988, en concreto al día veintisiete de Junio de dicho año, fecha en la que esta entidad se autodenomina Agrupación Parroquial y elabora sus primeros estatutos, de los que se adjunta una copia, es decir que ya se denominaba Agrupación.

Tiene que existir anteriormente, porque así lo fijaba el derecho canónico y la normativa de Hermandades y Cofradías, amén del protocolo de aprobación de Hermandades establecido por el Ilmo. Sr. D. Antonio Domínguez Valverde, antiguo Vicario General y hoy difunto, que establecía que el proceso empieza en la Asociación Parroquial para terminar en la Hermandad.

Pues bien, ya tenemos una fecha registrada y como ustedes saben un acta es como un documento notarial, tiene curso legal, pero, como en todo, se arroga en ocasiones atribuciones que no le corresponden.

El historiador debe ir, por tanto, siempre un paso más allá y comprobar todo documentalmente. Por eso me fui al archivo de Palacio Arzobispal y solicité una copia de lo que casi tres meses más tarde apareció en el archivo de la Hermandad.

Efectivamente, el decreto de erección como Agrupación Parroquial se encuentra firmado por el entonces Vicario General con fecha del veintitrés de noviembre de 1989. Casi un año y medio después de lo que manifestaban las actas. Pero sin embargo en la introducción había algo que llamaba la atención y cito literalmente: *“Conocemos desde hace tiempo la gran devoción y piedad que vienen fomentando de forma espontánea en torno a la Imagen de dicha advocación....”*.

Quiero que miren dos datos: el primero la frase *“hace tiempo”*, cosa que sitúa la entidad más allá de un año y medio, y, la segunda, es *“en torno a la imagen”*, con lo que la entidad ya tiene imagen; es decir, ha tenido capacidad jurídica como para firmar un contrato.

En dicho decreto se nos nombra por primera vez un grupo de oficiales de la Hermandad compuesto por Presidente: Rvdo. Cura Párroco de San Gonzalo, Vice-presidente: Manuel González Torres, Vice-presidente segundo: Florentino Alonso Cid, Tesorera: María del Carmen Zamora Espinosa, Secretaria: Isabel Redondo Lázaro, Prioste 1º: José Valle García, Prioste 2º: Julián Diego Vázquez Cobo, Vocales: Antonia Álvarez Garrido y Manuel Gaviño Moreno.

Al seguir rebuscando en los archivos encontramos una pequeña hoja de autor anónimo en que se relata la historia de la Hermandad y en ella se da como fecha del inicio como entidad el mes de mayo de 1981. Con lo que ya tenemos un año oficial para la Agrupación: 1989 y dos teóricos para la fundación como entidad: 1981 y 1982.

Continuamos la historia de la entidad desde ese año 1989 en adelante y el siguiente hito en su historia, que vagamente alguno recuerda, fue en el verano del 1992.

Efectivamente, entre diversos papeles, apareció lo que hoy descansa depositado en el archivo de entrada de documentos destacados, número 2: es ni más ni menos que el Decreto de erección canónica, firmado y aprobado por el Excmo. y Rvmo. Fray Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla, con los refrendos del Vicario General, Ilmo. Sr. D.

Antonio Domínguez Valverde, y el Secretario Canciller, con número de protocolo 1097/92.

Por fin, el documento con el que nos convertimos en Hermandad estaba ante mí, fechado el día veintisiete de Junio de 1992. Pero permítanme que cite de nuevo textualmente el inicio del documento *“Desde hace más de diez años, un numeroso grupo de fieles cristiano de la parroquia de San Gonzalo...”*.

Ya tenemos una fecha fundacional reconocida oficialmente por el Arzobispado de Sevilla: más diez años contando para atrás desde el 1992. Por ello la fecha de constitución de la entidad como tal está en torno al 1982. La documentación va casando y la Iglesia reconoce nuestra antigüedad real.

Ya tenemos el año 1982, pero ¿dónde podemos encontrar el día y el mes? Como sabemos, somos entidad en esa fecha, y tenemos pocas respuestas, hasta que ordenando la hemeroteca de la Hermandad encontré un recorte del ABC y con él me fui a la Hemeroteca Municipal, y encontré la noticia en el ABC del 13 de mayo del 1982.

Dice la noticia que el día doce de Mayo de 1982, según nota pasada por el Gobierno Civil, se ha aprobado como entidad de tal índole la Asociación de Nuestra Señora del Rosario del Barrio León. Por lo tanto desde esa fecha somos entidad: 1º lo fuimos civil y después eclesiástica, como casi todas, pero, frente a otros, a nosotros la Iglesia en su Decreto nos reconoce la antigüedad de al menos diez años.

Con ello se desvela una de las mayores incógnitas de esta Hermandad: una fecha de inicio oficial, reconocida por documentación oficial que la avale y que históricamente sea cierta, y ya la tenemos: doce de mayo del 1982. Por lo que, como entidad, el doce de Mayo del año 2007 cumplió veinticinco años.

La segunda gran duda en nuestra historia es ésta: ¿Cuándo se bendijo la Virgen del Rosario del Barrio León? Por la falta de documentación, no se sabía exactamente la fecha de la bendición ni, aún menos, la de su hechura. Comenzamos así una segunda línea de investigación. Acudimos a documentos que ya hemos visto: el primero la guía de Hermandades de Gloria del Consejo General de Hermandades y Cofradías; en ella se cita textualmente: *“en 1982 se encarga una imagen de la Virgen del Rosario en tamaño académico al celebrado escultor Álvarez Duarte. Fue bendecida el 25 de Julio de ese año en la iglesia del Hospital del Pozo Santo. Dos años después, en 1984, la completó con la figura del Niño Jesús.”*

Ya contamos pues con dos fechas diferentes: una para el Niño y otra para la imagen de la Virgen. Si nos vamos al otro resumen histórico sobre la historia de la Hermandad, el que es de autor anónimo, coincide con todos y cada uno de los datos antes citados. Con eso ya nos deberíamos dar por satisfechos, pero ante la polémica suscitada entre algunos Hermanos a los que referí el tema y que me colocaban la imagen del Niño en el año 1983, retomamos las investigaciones sobre dichos datos.

Pero esta vez de la hemeroteca que está en la Hermandad y en su caja 1º, documento 1º, en el vuelto aparece un gran recorte de ABC con fecha 26 de Julio en el que se dice que se ha bendecido el día veinticinco de Julio del 1982 en la Capilla del Hospital del Pozo

Santo la Imagen de Ntra. Sra. del Rosario obra de D. Luis Álvarez Duarte y cuyo coste ha sido pagado en su totalidad por los vecinos del barrio, refiriéndose a los del barrio León.

Ya la imagen titular esta fechada sin género de dudas pero para salir totalmente aún más de ellas, me puse en contacto con el escultor Luis Álvarez Duarte, que, muy amablemente, me informó que los originales de los contratos los tenía Don Manuel González Torres, pero que él recordaba la fecha y que no fallaba en nada salvo en un detalle: él terminó de tallar la imagen en junio, no en julio, como aparece en la redacción de la historia de la Hermandad de carácter anónimo.

Si acudimos a la hemeroteca de la Hermandad, en su caja documental 1º, en el folio del año 1985, encontramos una noticia en la pagina treinta y seis del ABC del 8 de septiembre del año de 1985: se cita como estreno en esa procesión al Niño Jesús que acompaña a la Virgen y que es obra de Luis Álvarez Duarte.

Pues bien ya tenemos año: ni el 1983 ni el 1984, el Niño se estrenó en la calle en el 1985; para comprobar que su hechura no se realizó entre septiembre y diciembre de 1984, acudí una vez más a Luis Álvarez Duarte, el padre de la talla.

Éste, tan amable como siempre, me informó que es imposible que fuera en 1984, pues el encargo de la realización del Niño lo recibió poco antes de navidad del año 1984, y él en esas navidades no lo realizó; es más, me informó que recuerda que tuvo que finalizar otras obras que tenía entre manos antes de realizarlo, y fijó su finalización en torno al inicio del verano, mes de junio-julio del 1985 para su finalización. Con todo ello, ya tenemos un año confirmado: 1985 y una fecha de estreno, recogida por la prensa: la procesión del domingo ocho de septiembre del año 1985.

Podemos indicar que la Hermandad ha ido ampliando poco a poco su patrimonio. Así en el año 1982, en el mes de septiembre, la Hermandad ya contaba con unas andas en las que procesionaba su titular en el mes de septiembre. En el año 1983 se reparó y preparó la capilla original que la Hermandad tuvo en la Calle José León Sanz, muy cerca de su desembocadura a la Plaza de Anita, según la historia de la Hermandad de la que desconocemos su autor.

Sabemos por la hemeroteca de la Hermandad que la Virgen en el año 1986 estrenó el manto de salida rojo, obra de Paleteiro, y en ese mismo año estrenó la peana realizada por Manuel de los Ríos, que realizó ese año la corona de la Virgen y se cita el estreno de dos ángeles en ese año de Manuel Ramos Corona, fechados en la peana de los mismos un día veinticuatro de no se ve claramente que mes y que la Hermandad estrenó también en este año de 1986.

No mucho más tarde, según los libros de actas, en 1990 la Hermandad estrenó la Cruz alzada, y en noviembre de este año, para estrenar en el año 1991, encargó eligiendo entre los presupuestos de Manuel de los Ríos y el de Villarreal, el primero, varas de Junta de Gobierno y de Hermano Mayor y de Teniente de Hermano Mayor, cuatro ciriales, dos faroles, dos incensarios y vara del estandarte.

Podemos afirmar que un año antes, en el 1989, según el libro de actas de la Hermandad, este gozaba ya de doscientos cuatro miembros en el mes de mayo, siendo éste el primer año en el que la salida procesional de la imagen comienza a hacerse desde la

Parroquial de San Gonzalo, terminando en la Capilla alquilada por la Hermandad en esos momentos.

Dicha capilla fue visitada en el año 1991 por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla Fray Carlos Amigo Vallejo, que se postró a orar ante la imagen de la Virgen. Constituyó éste un hito en la historia de nuestra Hermandad.

Como ya hemos comentado anteriormente, es el veintisiete de junio de 1992 cuando esta entidad adquiere un nuevo rango distintivo como es el de Hermandad, momento que se vive con gran júbilo en el barrio.

En 1994 la Hermandad adquiere los terrenos que hoy ocupa en la Calle Padre Maruri y no sólo eso, sino que labra Capilla oratorio y sacristía Casa Hermandad en su lateral.

No se gozó hasta el año de 1999, en concreto hasta el veinticuatro de Junio, de otra noticia hito en la historia de la corporación y ésta no fue otra que la instalación de la primera piedra de la Casa Hermandad, consistente en una bolsa con escudo corporativo, una medalla de la Virgen y un alfiler de vestir, junto a fotos y estampas. Dichos elementos salieron a la luz en la obras de la definitiva Casa de Hermandad.

Hemos de citar, aunque muy de pasada, que es en este momento cuando la Hermandad vive con cierta convulsión, debido a que llegó a contar hasta con tres juntas de gobierno a la vez y llegó a vivir cierta crisis que afectó a todos los Hermanos y al barrio.

Superado el bache y tras el acuerdo de contar con una Junta Gestora, fue ésta la que, tras ganar unas elecciones, se encargó de estabilizar la vida de Hermandad, hasta dejar la misma saneada.

En estos años se estrenaron una serie de enseres como son la pértiga y el juego de varas de Junta, se restauraron también los respiraderos y se doraron algunas piezas como la corona en los talleres de Arte Sacro San Fernando.

En la historia reciente de la Hermandad podemos destacar que en el año 2005 se inauguró la obra de la Casa de Hermandad ya terminada y que se localiza en la parte superior de la capilla, que antes sólo contaba con una planta y ahora goza de dos.

En el boletín de caridad editado por el Consejo de HH. y CC. en el año 2006 aparece entre las Hermandades con más actividad en su bolsa de caridad, y en el informe de ese año de junio de la Delegación Diocesana de HH. y CC. se la cita entre las Hermandades de gloria más activa en las actividades formativas.

Y acabamos esta historia de origen y consolidación el día siete de octubre del año 2007 cuando la Hermandad estrenó la primera marcha procesional dedicada a la Virgen titulada “Rosario del Barrio León” a la salida del paso.

Bibliografía

- COOK, Michael: The management of information from archives, Gower, USA 1931.
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio José y RODRÍGUEZ MATEOS, Joaquín, *Archivos y Documentos en las Hermandades Sevillanas*, Castillejo, Sevilla 2000.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Francisco de Asís, *Historia y Catalogo del Archivo de la Hermandad del Rosario del Barrio León de Sevilla*, Asociación Cultural AMITRIANA y Hermandad del Rosario, Sevilla 2007
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Francisco de Asís, “Historia de la Hermandad del Rosario del Barrio León”, en: *Actas II Congreso de Historia del Barrio de Triana*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla 2009.
- ROMERO MENSAQUE, Carlos José, *El Rosario en Sevilla; Religiosidad popular y Hermandades de Gloria*, Eco 21 Comunicación e imagen, Sevilla 1990.
- ROMERO MENSAQUE, Carlos José, *La muy Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de Europa de la Ciudad de Sevilla*, Consejo General de HH. y CC. de Sevilla, Sevilla 1981.
- ROMERO MENSAQUE, Carlos José, “El fenómeno Rosariano en la Provincia de Sevilla. Un estado de la cuestión”, en: *Actas del VII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia*”, Fundación Cruzcampo, Sevilla 2006.
- ROMERO MENSAQUE, Carlos José, *El Rosario de la Aurora y sus Coplas; Tradición y religiosidad en Sevilla y su provincia*, Publidisa, Sevilla 2007.
- RUIZ ORTEGA, José Luis, *Triana, historia urbana y personalidad geográfica*, Área de Cultura, del Ayuntamiento de Sevilla.



Nuestra Señora del Rosario

**JUAN ARANDA DONCEL
RAMÓN DE LA CAMPA CARMONA**
coordinadores



REGINA MATER MISERICORDIAE
ESTUDIOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS
DE ADVOCACIONES MARIANAS

REGINA MATER MISERICORDIAE
ESTUDIOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS DE ADVOCACIONES MARIANAS

JUAN ARANDA DONCEL
RAMÓN DE LA CAMPA CARMONA
COORDINADORES

REGINA MATER MISERICORDIAE
ESTUDIOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS DE ADVOCACIONES MARIANAS

CÓRDOBA, 2016

Portada: Símbolo mariano del frontal del altar mayor del antiguo templo de los agustinos recoletos de Luque (Córdoba). (Foto Sánchez Moreno)

© de los textos: sus autores

© de las fotos: sus autores

Edición e impresión: Litopress. Edicioneslitopress. Córdoba

ISBN: 978-84-946378-0-3

Dep. legal: CO-2.150-2016

Printed in Spain

Impreso en España

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de los autores del copyright.

ÍNDICE

PROEMIO	11
ICONOGRAFÍA MARIANA EN LOS ORNAMENTOS LITÚRGICOS DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	13
Jesús Aguilar Díaz	
LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA EN LA CIUDAD DE JÓDAR (JAÉN). LOS ROSARIO PÚBLICOS Y LAS “MUNIDAS” EN LOS DÍAS DE PASCUA, UNA TRADICIÓN DEL SIGLO XVIII QUE RESURGE	25
Ildefonso Alcalá Moreno	
LA VIRGEN DE LOS DOLORES DE UMBRETE (SEVILLA): APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y ARTÍSTICA A UNA DEVOCIÓN BICENTENARIA	41
Francisco Amores Martínez	
ADVOCACIONES MARIANAS ANDALUZAS DURANTE LOS SIGLOS XVI AL XVIII: LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DE LA CABEZA EN TIERRAS CORDOBESAS	57
Juan Aranda Doncel	
LA CONFRATERNITA DI GESÙ E MARIA DEL SS.MO ROSARIO DI SORIANO CALABRO, E IL CULTO DELLA MADONNA DEL ROSARIO E DEL FLAGELLO	87
Martino Michele Battaglia	
EL SISTEMA DE DEVOCIONES MARIANAS EN UNA CIUDAD EN EXPANSIÓN: DOS HERMANAS (SEVILLA)	109
Germán Calderón Alonso	

LAS FIESTAS DE LA VIRGEN EN EL AÑO LITÚRGICO CATÓLICO.....	127
Ramón de la Campa Carmona	
IMÁGENES ITALIANAS DEL CARMEN EN ANDALUCÍA: UN HALLAZGO EN ÉCIJA.....	187
Juan Dobado Fernández	
VIRGEN DE LA CARIDAD. RAÍCES DE UNA DEVOCIÓN EN HUELVA	201
Julián Domínguez Romero	
A MAYOR GLORIA DE NUESTRA SEÑORA: LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE LOS OJOS GRANDES DE LA CATEDRAL DE LUGO.....	213
Alberto Fernández González	
EL ORIGEN DE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA DE SIERRA MORENA: UNA EXPLOSIÓN DEVOCIONAL MARIANA EN LOS ALBORES DE LA EDAD MODERNA ANDALUZA	229
Rafael Frías Marín	
LA LUCHA DE LA VILLA DE ALMONTE CONTRA LAS TROPAS FRANCESAS EN 1810 Y EL VOTO DE ACCIÓN DE GRACIAS A LA VIRGEN DEL ROCÍO MÁRTIR	243
Manuel Galán Cruz	
LA PIEDAD EN EL SIGLO DE LAS GUERRAS: APROXIMACIÓN A LA EXÉGESIS ICONOGRAFÍA DEL SEXTO DOLOR DE MARÍA EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO	255
Javier García-Luengo Manchado	
<i>SEDES SAPIENTIAE</i> Y <i>THEOTÓKOS</i> : UNA VIRGEN CON EL NIÑO EN LA FÁBRICA CATEDRALICIA LEGIONENSE	267
Joaquín García Nistal	
LA VIRGEN DE BELÉN Y SU DEVOCIÓN EN EL CAMINO DE SANTIAGO. SU PATRONAZGO EN CARRIÓN DE LOS CONDES (PALENCIA).....	283
Enrique Gómez Pérez	
EN TORNO A LA POSIBLE AUTORÍA ARTÍSTICA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, PATRONA DE ALMONTE (HUELVA).....	299
José González Isidoro	
EL ÁRBOL DEL JARDÍN DEL MAR Y SU DEVOCIÓN MARIANA. EL CASO DE LA VIRGEN DEL CORAL DE SEVILLA.....	319
Francisco Javier Gutiérrez Núñez y Valeriano Sánchez Ramos	
LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DEL CARMEN EN CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA): NOTAS DE HISTORIA Y ARTE.....	365
Salvador Hernández González	

NUESTRA SEÑORA DE EUROPA, EXCELSA PATRONA DE GIBRALTAR Y SU CAMPO, “MURO DE ESPAÑA, FRENO DE ÁFRICA Y CONSUELO DE AMÉRICA”	383
Jesús Romanov López Alfonso	
LETANÍAS EMBLEMÁTICAS: SÍMBOLOS MARIANOS DE MATERNIDAD, VIRGINIDAD Y MEDIACIÓN EN LA EDAD MODERNA	413
Carne López Calderón	
LA VIRGEN DE LA CABEZA EN MOTRIL. ANALES DE UNA DEVOCIÓN SINGULAR EN LA COSTA GRANADINA	431
Domingo Antonio López Fernández	
25 AÑOS DE PEQUEÑA HISTORIA HEREDERA DE UNA FECUNDA HISTORIA. LA HERMANDAD DEL ROSARIO DEL BARRIO LEÓN DE SEVILLA	453
Francisco de Asís López Sánchez	
EL AGUA EN EL IMAGINARIO POPULAR MARIANO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID. ANOTACIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA CULTURAL	467
Pilar Panero García	
LA ENTREGA DEL ESCAPULARIO A SAN SIMÓN STOCK Y EL PRIVILEGIO SABATINO, DOS TEMAS MARIANOS CARMELITANOS ILUSTRADOS POR UN PRECURSOR DE ARNOLD VAN WESTERHOUT	483
María José Pinilla Martín	
LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA EN LA VILLA DE OLIVARES (SEVILLA)	499
Manuel Ramón Reyes de la Carrera	
PROCESOS DEVOCIONALES DE LA VIRGEN EN ANDALUCÍA	517
Salvador Rodríguez Becerra	
LA PLATERÍA DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE MONTILLA (CÓRDOBA)	533
María del Amor Rodríguez Miranda	
LA DEVOCIÓN DE LA VIRGEN DE EUROPA EN SEVILLA: LA MUY ILUSTRE HERMANDAD DE LA PARROQUIA DE SAN MARTÍN Y SU ROSARIO PÚBLICO	547
Carlos José Romero Mensaque	
NOTAS ICONOGRÁFICAS SOBRE LA VIRGEN DE LA MERCED. SUS ARTES PLÁSTICAS EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL.....	569
María Teresa Ruiz Barrera	

<i>HODIE MUNDI SALUS INCHOATA EST. INTERPRETACIÓN ICONOGRÁFICA DE IMÁGENES BIZANTINAS DEL NACIMIENTO DE MARÍA A LA LUZ DE UNA HOMILÍA DE SAN JUAN DAMASCENO</i>	<i>589</i>
<i>José María Salvador González</i>	
<i>MARÍA: COLMENA DE VIRTUDES. LAS ABEJAS EN LA SIMBOLOGÍA MARIANA BARROCA</i>	<i>613</i>
<i>Valeriano Sánchez Ramos</i>	